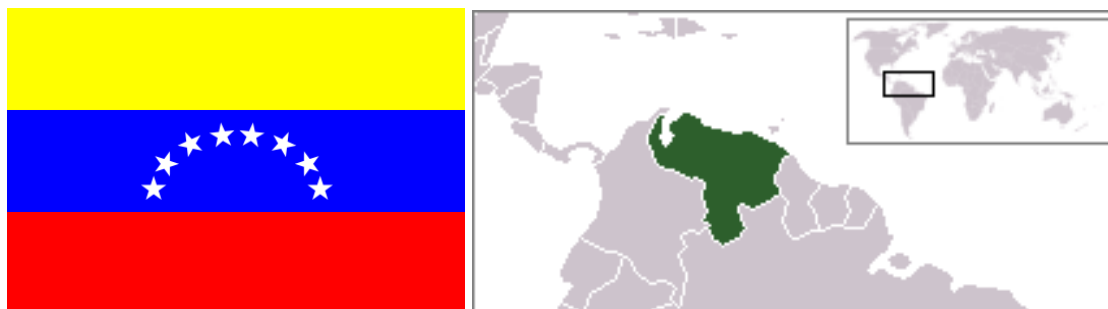


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



DATOS DEL PAÍS

Capital	Caracas
Gobierno	República Federal Democrática
Fiesta Nacional	5 de Julio. (Día de la independencia de España en 1811)
Jefe de Estado	Hugo Chávez Frías (Presidente)
Población	25.730.435
Idioma oficial	Español.
Religión Mayoritaria	Católicos (91'7 %)
Moneda	Bolívar
PIB per cápita	\$ 6.467
Superficie	916.445 Km2
Miembro de	ONU,CSN, OPEP, AEC, ALADI, ALBA, OMCy Mercosur
Elecciones generales	Próximas elecciones Presidenciales en Diciembre de 2012

HISTORIA

Venezuela fue descubierta en el tercer viaje de **Cristóbal Colón**, el 2 de agosto de 1498, al llegar a la desembocadura del **río Orinoco**.

En el año de 1499, Américo Vespucio y Alonso de Ojeda navegaron desde el Golfo de Paria, en el extremo este de Venezuela, hasta el Lago de Maracaibo. Allí observaron los palafitos en que habitaban los indígenas de la región y éstos les hicieron recordar la ciudad italiana de Venecia. De allí, según muchas versiones, le habrían puesto a la región el nombre de Venezuela, *Pequeña Venecia*. Sin embargo, en otras versiones con algún respaldo documental, se mencionaba que los indígenas del Lago de Maracaibo denominaban Venezuela a la región donde vivían, ya que esta palabra significa en lengua indígena *Agua Grande*.

A raíz de la colonización se fundaron muchas de las ciudades más importantes de la región, entre otras Coro, Valencia, Barcelona, Puerto Cabello, Maracaibo y Santiago de León de Caracas. Administrativamente, **Caracas era la sede de la Capitanía General**, la cual era responsable de controlar la región y dependía del Virreinato de Santa Fe de Bogotá.

A partir de 1795 hubo diversos movimientos y sublevaciones precursores de la independencia sin éxito. Finalmente, en **1810**, aprovechando la invasión napoleónica en España y siguiendo el ejemplo de las demás colonias españolas en América, Venezuela se sublevó. En 1811 el Congreso proclamó la independencia del país de la corona española, declarándose la Primera República de Venezuela y dando inicio a la **Guerra de la Independencia**.

En 1813, **Simón Bolívar**, después de una afortunada campaña en Nueva Granada invadió el país, y tras varios años de combates logró el triunfo de la revolución, junto con el general Miranda, figura clave en el proceso de independencia del país. En 1819, el Congreso de Angostura proclamó la república de Colombia, formada por la unión de Nueva Granada y Venezuela, a la cual se le unió en 1822 Ecuador, constituyéndose así la **Gran Colombia**, el proyecto integrador encabezado por Bolívar. Pero pronto surgieron discrepancias entre federalistas y unionistas que llevaron a la separación de los tres Estados confederados en el año 1830.

Con la independencia de Venezuela y la desaparición de Bolívar como figura dominante, **José Antonio Páez**, caudillo del proceso independentista y compañero de Bolívar en las campañas contra la dominación española, se convirtió en figura principal de la política venezolana, y dominó directa o indirectamente la marcha del país.

Cuando su régimen fue derrocado, el dominio pasó a los **Monagas**, una saga familiar de caudillos que se sucedió en el poder y lo monopolizó hasta mediados del siglo XIX.

En 1859, da comienzo la llamada **Guerra Federal (1859-1863)**, un enfrentamiento militar entre tendencias conservadoras y liberales. Los primeros se oponían a modificar el orden social establecido desde la colonia. Los liberales (llamados también federalistas), proclamaban la transformación de los órdenes establecidos. Finalmente venció definitivamente el liberalismo en 1870, cuando entró victorioso en Caracas **Antonio Guzmán Blanco**, líder del liberalismo, que gobernó el país desde entonces hasta 1877 en su primer mandato, apodado como el “*Septenio*”. El segundo mandato de Guzmán Blanco, conocido como el “*Quinquenio*”, se ubica desde 1879 hasta 1884, y el tercero, el “*Bienio*”, desde 1886 hasta 1888. Su época estuvo marcada por la modernización de Venezuela, la transformación del café en pilar de la economía nacional y la estabilidad del control político.

La caída de Guzmán Blanco no acabó con el llamado período del “caudillismo”, puesto que el general **Joaquín Crespo** se transformó en el nuevo hombre fuerte que controló el proceso político venezolano entre 1892 y 1899.

Las divisiones y enfrentamientos internos en el liberalismo fueron aprovechados por **Cipriano Castro**, el dirigente del Estado andino de Táchira para, tras una breve guerra civil en 1899, conocida como la Revolución Azul, ocupar Caracas y establecer un dominio ininterrumpido de medio siglo. Castro se convirtió así en el primer presidente de esta dinastía, y bajo su presidencia fueron derrotados los caudillos regionales contrarios al proceso de centralización política.

Pese a la derrota de los caudillos, las medidas económicas de Castro dañaron el apoyo de las potencias europeas y de Estados Unidos, lo cual fue aprovechado por su vicepresidente **Juan Vicente Gómez**, quien dio un golpe de estado y lo derrocó en 1908. Gómez implantó un régimen dictatorial hasta su muerte en 1935 y fijó las bases de la Venezuela moderna: centralizó el país, acabó definitivamente con la autonomía de los caudillos, y creó un ejército nacional así como una administración moderna. En esta época se descubrieron los **yacimientos petrolíferos** que propiciaron el fin de la Venezuela agroexportadora, y dieron comienzo a la Venezuela exportadora de petróleo.

La muerte de Gómez en 1935 no supuso el fin de la dinastía andina. Sus sucesores, **Eleazar López Contreras** (1935-1941) e **Isaías Medina Angarita** (1941-1945) liberalizaron parcialmente el régimen que siguió en manos de los andinos y del ejército, pues ambos presidentes eran militares.

Los intentos de continuidad de la dinastía andina llegaron a su fin en 1945, coincidiendo con la ola democratizadora tras la victoria Aliada en la II Guerra Mundial. El principal partido opositor a los andinos, **Acción Democrática**, aliado con algunos sectores del ejército, derribó a Medina Angarita e intentó construir un régimen democrático. Pero las tensiones y la radicalización política tanto de Acción Democrática (AD) como de las fuerzas opositoras hicieron fracasar el proyecto, y un golpe de Estado acabó con la presidencia de **Rómulo Gallegos** en 1948, poniendo fin a la experiencia democratizadora.

El nuevo hombre fuerte **Marcos Pérez Jiménez** se hizo con la presidencia en 1952. Apoyado en los beneficios del petróleo intentó impulsar una política de desarrollo de grandes obras públicas para asegurar su permanencia en el poder. Pero la oposición de Acción democrática (AD) y de las fuerzas moderadas reunidas en el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) logró la caída del dictador en 1959.

El partido socialdemócrata **AD** y el democatacristiano **COPEI**, se alternaron pacíficamente en el poder entre 1959 y 1999, gracias al acuerdo existente entre ambos de respetar los resultados electorales y la institucionalidad. Dieron **enorme estabilidad al sistema político y al país**, que además se vio beneficiado por el auge económico basado en los altos precios del petróleo, sobre todo en los años 70.

En estos años destacaron las presidencias de **Rómulo Betancourt** (1959-1964), líder de AD, y verdadero padre de la democracia venezolana, y de **Rafael Caldera** (1969-1974), líder de COPEI, el otro pilar sobre el que se apoyó el sistema democrático venezolano.

Los setenta fueron los años del auge petrolero y tuvieron como figura más destacada a

Carlos Andrés Pérez (1974-1979), quien nacionalizó el petróleo y se vio beneficiado por el aumento del precio del mismo a raíz de la crisis de 1973.

Los años 80 fueron de crisis por el desmedido crecimiento del gasto interno debido a la política que desarrollaron los dos partidos tradicionales. El deterioro social se tradujo en 1989 en el "**caracazo**", auténtica revuelta popular en protesta por un aumento de los impuestos, decretada en la segunda presidencia de **Carlos Andrés Pérez** (1989-1993).



Playa de La Galera, en Margarita

El descrédito y deslegitimación del régimen se fue agravando tras el intento de golpe de Estado encabezado en 1992 por el coronel Hugo Chávez; la destitución del presidente **Carlos Andrés Pérez** en 1993 acusado de corrupción, y por la inestabilidad vivida durante la presidencia de **Rafael Caldera** (1994-1999).

El desgaste del viejo régimen condujo al triunfo en 1998 del antiguo golpista **Hugo Chávez**, quien con un discurso centrado en la lucha contra la corrupción y en las reformas sociales, derrotó a los partidos tradicionales. AD y COPEI se convirtieron en partidos menores, prácticamente barridos del espectro político. El amplio respaldo a Chávez le permitió reformar la constitución y modelar el Estado según su ideario al tiempo que, con gran apoyo popular, logró superar crisis puntuales como el golpe de Estado de abril de 2002 o la huelga de la empresa estatal de petróleos, PDVSA, en 2003. Tras las elecciones parlamentarias del 4 de diciembre de 2004, el Presidente logró el respaldo del Parlamento, pues el **Movimiento V República**, el partido que le apoya, ocupó prácticamente todos los escaños del legislativo.

SISTEMA POLÍTICO

En Venezuela existen 5 poderes constituidos: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral y Moral (o Ciudadano).

Poder Ejecutivo

El presidente venezolano es elegido por un voto de pluralidad en un sufragio directo y universal y funciona tanto como jefe de estado como de cabeza del gobierno. La duración de su mandato es de 6 años, pudiendo ser reelegido un término consecutivo

más. El presidente designa al vicepresidente y decide el tamaño y la composición del gabinete.

El Consejo de Estado lo preside el Vicepresidente Ejecutivo y estará conformado, además, por cinco personas designadas por el Presidente de la República; un representante designado por la Asamblea Nacional; un representante designado o designado por el Tribunal Supremo de Justicia y un Gobernador designado o por el conjunto de mandatarios estatales.

Poder Legislativo

Reside en la Asamblea Nacional. Sus 167 miembros, de los cuales tres son representantes de pueblos indígenas, son elegidos por periodos de 5 años y pueden ser reelegidos para un máximo de dos periodos adicionales. Su sistema de elección está basado en el sufragio universal y directo, en una combinación de listas de partido y candidatos nominales, con 40% y 60% respectivamente bajo la premisa del sistema de Representación Proporcional Personalizada.

Poder Judicial

Reside en el Tribunal Supremo de Justicia, cuyos magistrados son designados por la Asamblea Nacional para un término de 12 años. Se divide en 6 salas o instancias las cuales se dividen el trabajo según su competencia: el Tribunal Supremo de Justicia en Pleno, la Sala Constitucional, la Sala Político-Administrativa, la Sala Electoral, la Sala de Casación Civil, la Sala de Casación Social y la Sala de Casación Penal.

Cada sala está conformada por 5 magistrados o jueces principales, a excepción de la Sala Constitucional, que está compuesta por 7 magistrados, y el Tribunal Supremo de Justicia en pleno, que reúne al total de los 32 magistrados de todas las salas.

La Procuraduría General de la República asesora, defiende y representa judicial y extrajudicialmente los intereses patrimoniales de la República y es el órgano al que consulta el Gobierno para la aprobación de los contratos de interés público nacional. Está a cargo del procurador general de la República, nombrado y ratificado por la Asamblea Nacional. Asiste y forma parte del consejo de ministros, con voz pero sin voto.

Poder Electoral

Es ejercido por el órgano del Consejo Nacional Electoral (CNE), al cual se le atribuye la renovación y cancelación de asociaciones con fines políticos y el desarrollo de los mecanismos de consulta democrática. Es el órgano responsable y garante de la transparencia de los procesos electorales y refrendarios que se llevan a cabo en el país.

Poder Ciudadano

El Poder Ciudadano es ejercido por el **Consejo Moral Republicano**, integrado por el Defensor del Pueblo, el Fiscal General de la República y el Controlador General de la República. Tienen a su cargo prevenir, investigar y sancionar los hechos que atentan contra la ética pública y moral administrativa; velar por la buena gestión y la legalidad en el uso del patrimonio público, el cumplimiento y la aplicación del principio de legalidad en toda la actividad administrativa del Estado, e igualmente, promover la educación como proceso creador de la ciudadanía, así como la solidaridad, la libertad, la democracia, la responsabilidad social y el trabajo.

Los **principales partidos políticos** de Venezuela son los siguientes: Movimiento V República, (MVR.- actualmente en el poder); Acción Democrática, (AD); Comité de Organización Política Electoral Independiente, (Copei); Primero Justicia, (PJ).

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Venezuela es una República Federal dividida en **23 estados**, el Distrito Capital (que comprende a la ciudad de Caracas), las Dependencias Federales Venezolanas (conformadas por 72 islas, islotes y cayos en su mayoría deshabitados), y el territorio de la Guayana Esequiba (zona reclamada por Venezuela):

Cada estado elige su propio gobernador y un Consejo Legislativo, y está dividido en municipios (que eligen un alcalde y un Consejo municipal), que a su vez se dividen en parroquias. Se contabilizan en total 335 municipios en todo el territorio nacional y 1065 parroquias.

En Venezuela existe además un orden por regiones político-administrativas, el cual agrupa a los estados según sus características sociales, económicas y tradicionales; en Venezuela existen 10 regiones político-administrativas.



Mapa político de Venezuela

Los 23 Estados y sus capitales son los siguientes:

Estado	Capital
Amazonas	Puerto Ayacucho
Anzoátegui	Barcelona
Apure	San Fernando de Apure
Aragua	Maracay
Barinas	Barinas
Bolívar	Ciudad Bolívar
Carabobo	Valencia
Cojedes	San Carlos
Delta Amacuro	Tucupita
Falcón	Coro
Guárico	San Juan de los Morros
Lara	Barquisimeto
Mérida	Mérida
Miranda	Los Teques
Monagas	Maturín
Nueva Esparta	La Asunción
Portuguesa	Guanare
Sucre	Cumaná
Táchira	San Cristóbal
Trujillo	Trujillo
Vargas	La Guaira
Yaracuy	San Felipe
Zulia	Maracaibo
Distrito Capital	Caracas
Dependencias Federales	No tiene

GEOGRAFÍA

El país limita al norte con el Mar Caribe, al sur con la República Federativa de Brasil y la República de Colombia, al este con el Océano Atlántico y la República de Guyana, y al oeste con la República de Colombia.

El territorio nacional se puede dividir en **nueve regiones naturales** que hacen del país uno de los más diversos geográficamente, a saber: Los Andes, Lago de Maracaibo, Insular, Cordillera Central, Cordillera Oriental, Sistema Deltáico, Los Llanos, Sur del Orinoco o Guayana y Formación Lara-Falcón.

Posee numerosos **recursos minerales** como son el petróleo, gas natural, hierro, bauxita, carbón, oro y diamantes. Los **recursos pesqueros** son abundantes en la fachada marítima caribeña y atlántica. Los **recursos forestales** y las vastas extensiones agrícolas y pecuarias se hallan en Los Llanos y en las zonas andinas.

Existen **enormes reservas de Gas natural**, asociadas y no asociadas con yacimientos de petróleo crudo. Se han encontrado nuevas reservas en la región nororiental, tanto en el continente como costa afuera, que hacen ascender las ya probadas a más de 3,9 billones de metros cúbicos de gas natural, lo cual ubica a Venezuela en el séptimo lugar a nivel mundial.



Canaima, Gran Sabana

En cuanto a la **hidrografía**, el territorio venezolano se reparte en tres vertientes hidrográficas. La principal es, por su extensión, la del Océano Atlántico, con más de un millón de km², ya que contiene la cuenca del Orinoco, que es una de las mayores de Sudamérica, además de otros ríos menores, como el San Juan y el Amacuro. La segunda es la vertiente del Mar Caribe, mucho más pequeña en extensión, pero con un mayor número de cuencas y ríos que desembocan en ella, lo cual se debe a la cercanía de las cordilleras (Cordillera de los Andes y Cordillera de la Costa) a dicho mar. Y la tercera es la vertiente interna del Lago de Valencia, la cual constituye una cuenca endorreica.

Venezuela posee un **relieve** muy variado. Contiene las tres grandes regiones estructurales que se encuentran en el continente: cordilleras elevadas de formación reciente al norte del país, llanuras sedimentarias de formación reciente y macizos y mesetas muy antiguos al sur del Orinoco. Ningún otro país de América del Sur contiene estas tres formas principales del relieve.

En lo que respecta al **clima**, debido a encontrarse en el trópico, Venezuela posee un clima **cálido y lluvioso en general**, aunque existen diferencias climáticas según las regiones debido a la orografía del terreno y a los vientos.

ECONOMÍA

La principal **actividad económica es la explotación y refinación de petróleo para la exportación y consumo interno**. El petróleo es el recurso natural más abundante, el cual es procesado por la industria estatal petrolera Petróleos de Venezuela.

Su explotación a gran escala comenzó a partir de 1922 y mediante su iniciativa y participación dentro del mercado petrolero mundial, se fundó la **OPEP**.

La oscilación de los precios internacionales del crudo y la distribución de la renta petrolera han marcado la política económica del país, provocando altos niveles de

corrupción y un fuerte endeudamiento externo para compensar la caída de los precios, que explotó en 1994 con una grave crisis bancaria.

En 2001, un aumento significativo de los precios internacionales del petróleo permitió recuperar la economía venezolana de una fuerte recesión sufrida durante el año 1999. Sin embargo, un sector no petrolero relativamente débil, una alta fuga de capitales y una caída temporal en los precios del petróleo, han impedido que la recuperación sea mayor.

A principios de 2002 se cambió el régimen cambiario, de un esquema con tasa de cambio libre flotando en bandas, a un esquema de precio fijo controlado por el gobierno, haciendo al bolívar depreciarse considerablemente. En el año 2003, como consecuencia de la grave inestabilidad política, diversos conflictos sociales y la huelga general de la principal empresa estatal petrolera PDVSA, la economía venezolana tuvo una estrepitosa caída.

Durante el 2004, Venezuela ha experimentado un crecimiento del 17 % en su PIB (uno de los más altos del mundo según cifras del FMI), así se ha recuperado de las caídas anteriores.

Otros recursos naturales que Venezuela posee y explota, aunque en menor medida, son el hierro, oro, acero, bauxita, diamantes, carbón, aluminio, madera, pesca (fundamentalmente atún, camarones, sardinas, etc.), soja, girasoles y maíz.

ADESH